

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1 – NATURALEZA DE LA OPERACION

MINISTERIO : Ministerio del Interior

SERVICIO : Gobierno Regional del Maule

La Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, que establece que la administración superior de cada región del país estará radicada en un Gobierno Regional (GORE) que tendrá por objetivo el desarrollo social, cultural y económico de la región. El mismo cuerpo legal, en su artículo 14, dispone que el Gobierno Regional deba ceñirse a los principios de equidad, eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos y en la prestación de servicios. Para el cumplimiento de sus funciones generales y específicas, el Gobierno Regional está conformado por dos órganos, ambos bajo la responsabilidad directa del Intendente Regional. El Consejo Regional (CORE), y el Servicio Administrativo del Gobierno Regional.

El art. 68 del citado cuerpo legal, establece que: El intendente, para el cumplimiento de las funciones que la Ley le asigna como ejecutivo del Gobierno Legal, contará con la siguiente estructura administrativa:

- a) Una División de Administración y Finanzas, encargada de la gestión administrativa y financiera, de la formulación y ejecución del presupuesto y de la provisión de los servicios generales del Gobierno Regional.
- b) Una División de Análisis y Control de Gestión, que colaborará en la elaboración del proyecto de presupuesto en lo relativo a la inversión del Gobierno Regional y en su seguimiento y control.
- c) Una División de Planificación y Desarrollo Regional, encargada de efectuar la planificación y gestión del desarrollo regional, coordinando, elaborando y evaluando instrumentos de planificación en ámbitos de interés, que permitan una pre-inversión, con pertinencia social y con equidad territorial.

El art. 2º de la Ley N°20.035, que introduce modificaciones en la Ley N°19.175, creando en las plantas de personal de cada Servicios Administrativos de los Gobiernos Regionales, un cargo de Jefe de División. Con esta modificación, a contar de marzo del año 2006 se inició el proceso de instalación de una nueva División en este Gobierno Regional, que por iniciativa del Intendente Regional se ha denominado División de Desarrollo Regional, encargada de Apoyar técnicamente al Ejecutivo del Gobierno Regional y al Consejo Regional en la planificación y gestión del desarrollo, proponiendo, elaborando y evaluando políticas, estrategias, planes y programas regionales, en el ámbito social, económico, científico tecnológico, cultural y medio ambiental; potenciando además, la pre inversión con pertinencia social, la cooperación e integración internacional de la región y el ordenamiento y desarrollo de sus territorios.

MARCO NORMATIVO

- _ D.S. 100 "Constitución Política de la República"
- _ Ley Orgánica N° 19.175 del año 1993, la ley 20.035 del 1 de julio del 2005 y la Ley 20.817 de 06 de febrero de 2015 "Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional"
- _ Ley N° 19.379 "Fija Plantas personal servicios administrativos de los Gobiernos Regionales"
- _ Ley N° 18.091 "Artículo 16 Formas de encomendar ejecución de proyectos de inversión"
- _ D.L. N° 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado y sus modificaciones
- _ Resolución N° 16 de la Contraloría General de la República, del 2015
- _ Normas impartidas por la Contraloría General de la República
- _ Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público año 2017.
- _ Instrucciones Impartidas por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- _ Instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República, Oficio 44415 del 22 de diciembre de 2017.

MISION INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo social, cultural y económico de los hombres y mujeres de la Región del Maule, liderando el proceso de planificación regional, coordinando la inversión pública y financiando iniciativas de inversión pertinentes, con un enfoque participativo, de equidad y eficiencia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

- 1.- Desarrollar, implementar, hacer seguimiento y evaluar los instrumentos de Planificación Regional y territorial que orienten y coordinen la inversión regional.
- 2.- Evaluar, financiar, ejecutar y controlar iniciativas de inversión, con eficiencia y transparencia, para cumplir eficazmente con la inversión pública regional priorizada.
- 3.- Fortalecer el Sistema de Mejora Continua de la gestión, para optimizar los procesos y entregar servicios y productos que satisfagan las necesidades de los clientes.

PRODUCTOS ESTRATEGICOS

INFORMACION REGIONAL Y TERRITORIAL

Sistema de información relevante sobre el desarrollo de la región y su Territorio

PLANIFICACION DEL TERRITORIO REGIONAL

Instancias de participación, coordinación y elaboración de Instrumentos de Planificación Regional y territorial que orienten la inversión de los actores relevantes.

COORDINACION DE LA INVERSION PÚBLICA REGIONAL

Instrumento de Programación de la Inversión Pública Regional

FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DE INICIATIVAS DE INVERSION REGIONAL

Financiamiento y control de iniciativas de inversión financiadas con el FNDR.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA INVERSION REGIONAL

Seguimiento y evaluación de la Inversión Pública Regional.

NOTA 2 – RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren el ejercicio comprendido entre el periodo del 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo lo indicado en la Ley.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Procedimientos Contables para el Sector Público, aprobados por el Contralor General de la República a través del Resolución N° 16 de 2015.

c) **El Gobierno Regional del Maule** cuenta con autorización de la Contraloría General de la República, ORD. N° 2335 de fecha 23 de enero de 2017, por un periodo de transición para la aplicación de las normas NICSP-CGR hasta el año 2018, atendidos los requerimientos que ha demandado el proceso de regularización del Activo Fijo, Activos Intangibles y transferencias de los Programas 01, Gasto de Financiamiento y 02, Inversión Regional.

d) Naturaleza de los anticipos de fondos y depósitos de terceros y su valorización

Según normativa resolución N°16 de 2015 emitida por Contraloría general de la República, en cuando a los anticipos, estos corresponden a Anticipos a Proveedores, Contratistas y transferencias al sector público; y por otra parte Depósitos de Terceros corresponden a Garantías, administración de fondos, entre otros. Su método de valorización es valor nominal.

e) Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su valorización al cierre del ejercicio.

No se registran Cuentas por Cobrar con contraprestación al término del ejercicio.

f) Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su valorización al cierre del ejercicio.

Según normativa resolución N°16 de 2015 emitida por Contraloría general de la República, se aplica el procedimiento L-05 Recuperación por devolución de pagos de licencias médicas por enfermedad o subsidio por reposos maternos y permisos del hijo menor. Registra un saldo de M\$ 28.481.- que corresponde a ingresos devengados por concepto de licencias médicas.

g) Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio para cada categoría, deterioro, criterio para la determinación de los ingresos.

No se registran Inversiones Financieras al término del ejercicio

h) Naturaleza de los préstamos y los métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos, deterioro.

No se registran Préstamos al término del ejercicio.

i) Criterios de reconocimiento las existencias, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio.

No se registran Existencias al término del ejercicio.

j) Criterio de reconocimiento de los bienes de uso, métodos de valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles, reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro.

Según normativa resolución N°16 de 2015 emitida por Contraloría general de la República.

1.- Los bienes de uso se reconocen de acuerdo a su costo histórico.

2.- Las edificaciones se registran en forma separada (Terreno y Construcciones) y cuyo valor fue calculado en forma proporcional, de acuerdo al detalle del certificado de avalúo fiscal entregado por el servicio de impuestos internos.

3.- Los desembolsos por concepto de reparaciones, mejoras y adiciones, se han considerado como incrementos del activo principal, de acuerdo a su naturaleza.

4.- La depreciación se determinó en función del método lineal basado en la vida útil referencial según normativa de CGR y se ha considerado el enfoque por componentes.

5.- Existen saldo por M\$9.876 correspondiente a bienes financiados con recursos del FNDR y que a la fecha de cierre aún no se ha transferido su dominio.

6.- En el proceso de evaluación no se encontraron indicios que determinaran la existencia de deterioro para los bienes de uso.

k) Criterios de reconocimiento y medición de los contratos de arriendo financiero (bienes de uso en leasing), método de depreciación, deterioro.

No se registran Contratos de Arriendo Financiero al término del ejercicio.

l) Criterio de reconocimiento y métodos de valoración de bienes intangibles, valoración inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

Según normativa resolución N°16 de 2015 emitida por Contraloría general de la República.

1.- Los bienes intangibles se reconocen de acuerdo a su costo histórico.

2.- Los bienes intangibles fueron adquiridos a terceros y no existen programas desarrollados en forma interna por este servicio.

3.- La amortización se determina en función del método lineal basado en la vida útil referencia según normativa de CGR.

4.- En el proceso de evaluación no se encontraron indicios que determinaran la existencia de deterioro para los bienes intangibles.

m) Criterio de reconocimiento y métodos de valoración de las propiedades, valoración inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

No se registran Propiedades al término del ejercicio.

n) Criterio de reconocimiento y métodos de valoración del patrimonio histórico, artístico y/ cultural.

No se registran Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural al término del ejercicio.

o) Criterio de reconocimiento y métodos de valoración de las Inversiones asociadas y negocios conjuntos.

No se registran Inversiones Asociadas y Negocios al término del ejercicio.

p) Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el periodo vigente.

No se registran Conversión Activos y Pasivos en moneda extranjera al término del ejercicio.

q) Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su método de valoración.

Según normativa resolución N°16 de 2015 emitida por Contraloría general de la República, en el Gobierno Regional del Maule, se reconocen Gastos en personal, Bienes y Servicios de Consumo, Adquisición de Activos No Financieros, Iniciativas de Inversión y Servicio de la Deuda al momento de su devengamiento.

r) Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su método de valoración.

Según normativa resolución N°16 de 2015 emitida por Contraloría general de la República, en este Gobierno Regional del Maule, se reconocen transferencias corrientes y de capital al momento de su devengamiento.

s) Criterio de reconocimiento de la deuda pública, métodos de valoración inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los gastos por interés y otros gastos.

A la fecha de cierre no se registra Deuda Pública.

t) Criterio de reconocimiento y métodos de valoración de las provisiones y de los beneficios a los empleados.

Para el periodo 2018 fueron autorizados a retiro dos funcionarios, sin embargo al 31 de diciembre de 2017 no existe información recibida en el Departamento de Finanzas, por lo que no se realizó la provisión respectiva.

u) Criterio de reconocimiento y métodos de valoración de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

No se registran Activos y Pasivos Asociados a Contratos de Concesión al término del ejercicio.

v) Criterio generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos.

Según normativa resolución N°16 de 2015 emitida por Contraloría general de la República, que corresponde al valor de realización de estos.

NOTA 3 – ANTICIPO DE FONDOS Y DEPOSITOS A TERCEROS

3.1.- ANTICIPO DE FONDOS

Año 2017 Cuenta 1.1.4.03 Anticipos a Rendir Cuenta

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	60718000-8	COMISION NACIONAL DE RIEGO	879.161	0	879.161
2	60706000-2	CORFO	548.759	0	548.759
3	61979830-9	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	131.250	0	131.250
4	70885500-6	UNIVERSIDAD DE TALCA	110.620	0	110.620
5	60513000-3	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	102.376	0	102.376
6	82174900-K	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	58.212	0	58.212
7	60719000-3	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	49.368	0	49.368
8	61979930-5	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	43.848	0	43.848
9	60107000-6	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	23.000	0	23.000
10	61979750-7	SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PUBLICO	0	16.715	16.715
Resto Deudores			52.984	1.023	54.007
Total			1.999.578	17.738	2.017.316

Año 2017 Cuenta 1.1.4.04 Garantías Otorgadas

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	9915414-4	MARCO JAVIER HENOT ARELLANO	0	350	350
2			0	0	0
3			0	0	0
4			0	0	0
5			0	0	0
6			0	0	0
7			0	0	0
8			0	0	0
9			0	0	0
10			0	0	0
Resto Deudores			0	0	0
Total			0	350	350

Año 2017 Cuenta 1.1.4.06 Anticipos Previsionales

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	9591796-8	LUIS IVAN RODRIGUEZ CASTRO	15	0	15
2	9234198-4	VICTOR ALEJANDRO MANCILLA ZARZANO	13	0	13
3			0	0	0
4			0	0	0
5			0	0	0
6			0	0	0
7			0	0	0
8			0	0	0
9			0	0	0
10			0	0	0
Resto Deudores			0	0	0
Total			27	0	27

3.2 – DEPOSITOS A TERCEROS

Año 2017 Cuenta 2.1.4.04 Garantías Recibidas

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	72227000-2	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		347.865	347.865
2	72227000-2	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	210.919	70.811	281.730
3	77852980-7	CONSTRUCTORA GONZALO ORELLANA	120.033	84.763	204.796
4	99541910-6	SANTA FE S.A.	82.918	74.603	157.521
5	89799000-8	CONSTRUCTORA MARCELO RIVANO LTDA.		151.891	151.891
6	8608894-0	MARCELO ALBORNOZ A.	116.242		116.242
7	76521631-1	CONSORCIO LEBU CESFAM CONSTITUCION SPA	22.580	83.825	106.405
8	96670540-K	MKS SOCIEDAD ANONIMA	97.415		97.415
9	7230726-7	LUIS HORACIO OLAVE POLANCO		96.630	96.630
	89443400-7	CONSTRUCTORA DEFLUV LTDA.		92.792	92.792
Resto Deudores			360.055	1.190.124	1.550.179
Total			1.010.162	2.193.302	3.203.464

Año 2017 Cuenta 2.1.4.05 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	61212000-5	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES		140.773	140.773
2	61979830-9	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	129.394		129.394
3	72227000-2	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		110.495	110.495
4	60515000-4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL VIII		5.695	5.695
5	69110600-4	I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO		4.040	4.040
6	61402019-9	SECRETARIA REG. MIN. DE BIENES NACIONALES VII		3.544	3.544
7	69100100-8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO		3.279	3.279
8	61008000-6	SERVICIO NACIONAL DE MENORES		2.081	2.081
9	73707200-2	ASOC. DE FUNCIONARIOS GOBIERNO REGIONAL DEL M		1.434	1.434
10	69120100-7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION		817	817
Resto Deudores				5.168	5.168
Total			129.394	277.322	406.716

Año 2017 Cuenta 2.1.4.06 Depósitos Previsionales

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	72227000-2	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		4.748	4.748
2	14288093-8	GLADYS SAEZ SALAZAR		1.319	1.319
3	9591796-8	LUIS RODRIGUEZ CASTRO	1		1
4					0
5					0
6					0
7					0
8					0
9					0
10					0
Resto Deudores					0
Total			1	6.067	6.068

Preparado por: SRL JUAN ROQUE HERNANDEZ
 Gobierno Regional del Maule
 Departamento de Finanzas

Año 2017 Cuenta 2.1.4.09 Otras Obligaciones Financieras

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	65745900-3	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ROSAS TENO	6.600		6.600
2	73709600-9	JUNTA DE VECINOS N18 LA UNION	6.073		6.073
3					0
4					0
5					0
6					0
7					0
8					0
9					0
10					0
Resto Deudores					0
Total			12.673	0	12.673

Año 2017 Cuenta 2.1.4.14 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	72227000-2	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	22.815		22.815
2					0
3					0
4					0
5					0
6					0
7					0
8					0
9					0
10					0
Resto Deudores					0
Total			22.815	0	22.815

NOTA:

- 1) El saldo de la Cuenta Depósitos a Terceros "Garantías Recibidas", corresponde a Boletas de Garantías cobradas y Retenciones por contrato efectuadas por contratistas, por contrato ejecutados de obras del F.N.D.R .
- 2) El saldo de la cuenta Administración Fondo Programa SUBTEL, destinado a financiar el diseño proyectos viales, se encuentra en su etapa final, cuyo convenio vence en 2018.
- 3) El saldo de la cuenta Depósitos Previsionales, corresponde al ingreso por licencias médicas de subsidio parental.
- 4) Otras obligaciones, corresponde a pago de Subvenciones cuyo cobro del cheque en el banco fue protestado por mal endoso, y la institución no ha solicitado el cheque al banco para su redepósito o cambio de documento.
- 5) Recaudación de terceros pendientes de aplicación, corresponde a depósitos aun no identificado en el año 2017. Sin embargo a la fecha de emisión de estas notas, gran parte de estas operaciones si fueron reconocidas.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACION

No se registran Cuentas por Cobrar al término del ejercicio.

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACION

Deudores Presupuestarios

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
115.08	Deudores Presupuestarios Otros Ing. Corrientes		28.481	0	28.481
	Total		28.481	0	28.481

NOTA 6 – INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO CORRIENTE

No se registran Cuentas por Cobrar al término del ejercicio.

NOTA 7 – PRESTAMOS (ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE)

No se registran Existencias al término del ejercicio.

NOTA 8 – DEUDORES VARIOS DEL ACTIVO CORRIENTE

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	15.660.840
Deudores	5.627
Documentos por Cobrar	0
IVA - Crédito Fiscal	0
Pagos Provisionales Mensuales	0
Otros Deudores (11408,11498,11601)	0
Total	15.666.467

Deudores por Transferencias Reintegrables.

Cuenta 1.2.1.06.01 Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	65034681-5	COORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DEL MAULE	731.741	408.296	1.140.037
2	65943320-6	FUNDACION IMAGINA, PEQUENOS NEGOCIOS, GRANDES EMPRENDEDORES	300.000	294.836	594.836
3	65560740-4	TEATRO REGIONAL DEL MAULE	308.754		308.754
4	65078813-3	ASOCIACION CULTURAL DEL MAULE	122.689		122.689
5	53322528-4	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA	74.556		74.556
6	71395600-7	CORPORACION CULTURAL DE LA I.M.CURICO	54.965	557	55.522
7	65063969-3	CLUB DEPORTIVO XTREME RED		34.008	34.008
8	65063561-2	CLUB LINARES	14.928	3.696	18.624
9	65012457-K	JUNTA DE VECINOS N 10 MATAQUITO	6.073	11.037	17.110
10	65036891-6	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE AJEDREZ TALCA	14.942		14.942
Resto Deudores			2.204.937	610.936	2.815.873
TOTAL			3.833.585	1.363.366	5.196.951

Cuenta 1.2.1.06.02 Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Publico

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	70073800-0	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE		1.370.849	1.370.849
2	70073800-0	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE		1.342.776	1.342.776
3	76464471-9	NEOBUS CHILE SPA	358.550		358.550
4	77824870-0	EPYSA BUSES LTDA.	320.080		320.080
5	61312000-9	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	118.122		118.122
6	61312000-9	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		107.020	107.020
7	65076479-K	CENTRO DE EST. EN ALIM. PROCESADOS CEAP		106.559	106.559
8	70930000-8	FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA	100.000		100.000
9	61311000-3	INSTITUTO FORESTAL	100.000		100.000
10	70930000-8	FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA	99.965		99.965
Resto Deudores			859.197	571.150	1.430.347
TOTAL			1.955.914	3.498.354	5.454.268

Cuenta 1.2.1.06.04 Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	69100500-3	I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN	387.266	47.535	434.801
2	69130500-7	I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN	134.728	287.357	422.085
3	69110100-2	I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA	336.450		336.450
4	69110100-2	I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA	149.154	153.376	302.530
5	69110200-9	I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	233.039		233.039
6	69100300-0	I. MUNICIPALIDAD DE TENO	221.290		221.290
7	69130300-4	I. MUNICIPALIDAD DE LINARES	116.329	103.853	220.182
8	69110600-4	I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO	210.553		210.553
9	69130100-1	I. MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	207.557		207.557
10	69130500-7	I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN	203.777		203.777
Resto Deudores			1.635.814	252.383	1.888.197
TOTAL			3.835.957	844.504	4.680.461

Cuenta 1.2.1.06.99 Otros Deudores por Rendiciones de Cuentas

N°	Rut	Nombre	2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales
1	61202000-0	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA		193.839	193.839
2	65254480-0	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO	50.000	4.028	54.028
3	61606900-4	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE		37.340	37.340
4	61004051-9	GENDARMERIA DE CHILE		6.161	6.161
5	69110500-8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE		5.506	5.506
6	69110100-2	I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA DEPARTAMENTO EDUCACION		5.362	5.362
7	69110400-1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA		4.669	4.669
8	71918300-K	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE		3.000	3.000
9	69130100-1	I. MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER		2.915	2.915
10	69100100-8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO		2.757	2.757
Resto Deudores				13.583	13.583
TOTAL			50.000	279.160	329.160

NOTA 9 – DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS DEL ACTIVO CORRIENTE

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (12601)	-
Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (12602)	-
Deterioro Acumulado de Préstamo Corto Plazo (12603)	-
Total	-

NOTA 10 – EXISTENCIAS

No se registran Existencias al término del ejercicio.

NOTA 11 – INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)
122.03	Inversiones a Largo Plazo (Bonos y Pagares)	33.917
Total		33.917

Nota: El saldo de esta cuenta corresponde a dos pagarés por aporte reembolsable de la Empresa Aguas Nuevo Sur, correspondiente al proyecto "Construcción redes Agua potable y Alcantarillado Población Bellavista B".

NOTA 12 – DEUDORES VARIOS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

No se registran Deudores Varios del Activo No Corriente al término del ejercicio.

NOTA 13 – DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Deterioro Acumulado de Deudores Inci. Recuperación (12604)	35.577
Deterioro Acumulado de Otros Bienes Financieros (12699)	-
Deterioro Acumulado de Prestamos Largo Plazo (12605)	-
TOTAL	35.577

El Deterioro de Cuentas por Cobrar fue registrado aplicando el Procedimiento D-13, y considerando que se realizaron todas las gestiones administrativas internas para recuperación de los saldos no rendidos y posteriormente enviados al Consejo de Defensa del Estado para iniciar las acciones legales quien, informó a este Gobierno Regional haber agotado sus gestiones, no siendo posible obtener el reintegro de lo adeudado.

Con los antecedentes antes expuestos, se procedió a solicitar la autorización de castigo de saldos incobrables en conformidad al Art. 19 de la Ley N°18.382 por medio del Ord. N°3046 de fecha 09 de Diciembre de 2016, dirigido a Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – Ministerio del Interior.

NOTA 14 – BIENES DE USO

Saldos Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	602.344			602.344
Edificaciones Institucionales	5.880.204	- 143.284		5.736.921
Infraestructura Pública				-
Bienes de Uso en Leasing				-
Bienes Concesionados				-
Bienes de Uso en Curso	63.096.494			63.096.494
Otros Bienes de Uso	11.185.302	- 428.502		10.756.800
TOTAL	80.764.345	- 571.785		80.192.560

b) Movimiento de los Bienes de Uso

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 1/1/2017	602.344	5.844.416				37.017.190	9.156.301	52.620.251
Adiciones		35.788				26.079.304	7.465.743	33.580.835
Retiros/bajas								-
Ajustes							- 5.436.742	- 5.436.742
Trasposos								-
Saldo bruto 31/12/17	602.344	5.880.204	-	-	-	63.096.494	11.185.302	80.764.344
Depreciación del ejercicio		- 73.503					- 191.180	- 264.683
Ajustes							50.764	50.764
Depreciaciones Acumuladas		- 69.781					- 288.085	- 357.866
Total Depreciación Acumulada		- 143.284	-	-	-	-	- 428.501	- 571.785
Deterioro del ejercicio								-
Ajustes								-
Deterioros Acumulados								-
Total Deterioro Acumulado								-
								-
Saldo neto al 31/12/17	602.344	5.736.920	-	-	-	63.096.494	10.756.801	80.192.559

c) Bienes de Uso en Curso

Indicar su composición según el siguiente formato:

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo Acumulado	Aplicación A Gastos	Valor Libro
Bienes de Uso por Incorporar (145)			
Costos de Proyectos y Programas (161)			
Estudios Básicos	79.415		79.415
Proyectos	63.342.893	325.814	63.017.079
Programas			-
TOTAL	63.422.308	325.814	63.096.494

d) Otros Bienes de Uso

Indicar su composición según el siguiente formato:

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	96.024	- 50.928		45.096
Máquinas y Equipos (14102,14104, 14112)	106.533	- 61.395		45.138
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108,14109)	336.767	- 132.744		204.023
Muebles y Enseres (14106)	769.863	- 183.434		586.429
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	9.876.115			9.876.115
Otros Bienes (14110,14113,14199,146)				-
TOTAL	11.185.302	- 428.501	-	10.756.801

Otra información

Concepto	VALOR LIBRO 2017
Bienes totalmente depreciados en uso	
Bienes retirados de su uso activo	82
Bienes entregados en comodato	-
TOTAL	82

NOTA: 1.- Los bienes de uso se reconocen de acuerdo a su costo histórico.

2.- Los terrenos y edificios se registran en forma separada, cuyo valor fue calculado en forma proporcional de acuerdo al detalle del certificado de avalúo fiscal entregado por el servicio de impuestos internos.

3.- Los desembolsos por concepto de reparaciones, mejoras y adiciones, de acuerdo con su naturaleza se han considerado como incrementos del activo principal.

4.- La depreciación se determinó en función del método lineal, basado en la vida útil referencial y se ha considerado el enfoque por componentes, según normativa de C.G.R.

5.- En el proceso de evaluación no se encontraron indicios que determinaran la existencia de deterioro para los bienes de uso.

6.- Existen saldo por M\$9.876 correspondiente a bienes financiados con recursos del FNDR y que a la fecha de cierre aún no se han realizado el acto administrativo que transfiera su dominio.

7.- Bienes retirados de uso activo, corresponden a bienes solo considerados para control de inventario.

NOTA 15 – BIENES INTANGIBLES

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Programas y Licencias Computacionales	94.084	-45.116		48.968
Sistemas de Información	71.442	-53.534		17.908
TOTAL	165.526	-98.650		66.876

NOTA: 1) Los bienes intangibles se reconocen a su costo histórico.

2) Los bienes intangibles fueron adquiridos a terceros y no existen programas desarrollados en forma interna por este servicio.

3) La amortización se determina en función del método lineal basado en la vida útil referencia según normativa de C.G.R.

4) En el proceso de evaluación no se encontraron indicios que determinaran la existencia de deterioro para los bienes intangibles.

NOTA 16 – PROPIEDADES DE INVERSION

No se registran Propiedades de Inversión al término del ejercicio.

NOTA 17 – INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

No se registran Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos al término del ejercicio.

NOTA 18 – DEUDA PUBLICA (PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE)

No se registran Deuda Publica al término del ejercicio.

NOTA 19 – CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACION

Acreedores Presupuestarios

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
2.1.5.21	Gastos en Personal	-	-	-	-
2.1.5.22	Bienes y Servicios de Consumo	40.626	-	-	40.626
2.1.5.29	Adquisición de Activos No financieros	1.497.074	-	-	1.497.074
2.1.5.31	Iniciativas de Inversión	2.632.371	-	-	2.632.371
2.1.5.34	Servicio de la Deuda	-	-	184.737	184.737
	Total	4.170.071	-	184.737	4.354.808

NOTA 20 – CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACION

Acreedores Presupuestarios

Código	Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
2.1.5.24	Transferencias Corrientes	25.186	-	-	25.186
2.1.5.33	Transferencias de Capital	2.700	-	-	2.700
	Total	27.886	-	-	27.886

NOTA 21 – OTROS PASIVOS

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)	-
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)	-
Acreedores (22101)	-
IVA -Debito Fiscal (22103)	-
Otros Pasivos (21409, 21498, 21601, 22102, 22103, 22113, 22204, 22207, 22208, 222111)	41.908
Total	41.908

Nota: Otros Pasivos se compone de las cuentas Otras obligaciones Financieras por \$ 12.673.- y Documentos Caducados por \$ 29.235.-

NOTA 22 – PROVISIONES

No se registran Provisiones al término del ejercicio.

NOTA 23 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

No se registran Obligaciones por Beneficios a los Empleados al término del ejercicio.

NOTA 24 – PASIVOS POR LEASING

No se registran Pasivos en Leasing al término del ejercicio.

NOTA 25 – PASIVOS POR CONCESIONES

No se registran Pasivos por Concesiones al término del ejercicio.

NOTA 26 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Con fecha 05 de abril de 2018, se notificó demanda de indemnización de perjuicios en contra del Gobierno Regional del Maule, en el Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Talca ROL: 432-2018 por un monto de \$ 97.580.016.-

NOTA 27 – ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA**INGRESOS**

Programa 01 Funcionamiento año 2017					
Subt.	Denominación	Pto. Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$	Observación
05	Transferencias Corrientes	38.046	38.046	0	
08	Otros Ingresos Corrientes	35.791	153.390	-117.599	El saldo corresponde a mayores ingresos obtenidos por recuperación de licencias médicas ascendente a M\$ 82.560, M\$ 29.653 , correspondiente a mayores ingresos por la aplicación de multas por violencia intrafamiliar y M\$ 5.386 por otros conceptos
09	Aporte Fiscal	3.946.746	3.946.746	0	
15	Saldo Inicial de Caja	515.211		515.211	
	Totales	4.535.794	4.138.182	397.612	

GASTOS

Programa 01 Funcionamiento año 2017					
Subt.	Denominación	Pto. Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$	Observación
21	Gastos en Personal	2.737.800	2.719.466	18.334	La mayor disponibilidad se produce por saldos no utilizados en ítem de Personal de Planta M\$ 3.558, Personal a Contrata M\$ 787, Otras Remuneraciones M\$ 4.262 y 9.728 sin distribución
22	Bienes y Servicios de Consumo	881.696	828.024	53.672	La mayor disponibilidad se produce por saldos no utilizados en Bienes y Servicio de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Servicios Técnicos y Profesionales y Servicios Financieros y de Seguros
23	Prestaciones de Servicios	49.016	48.977	39	La disponibilidad corresponde a excedentes no utilizados en fondos de incentivos al retiro.
24	Transferencias Corrientes	560.802	545.504	15.298	La mayor disponibilidad corresponde a saldos no utilizados por los Consejeros Regionales
26	Otros Gastos Corrientes	0	0	0	
29	Adquisición de Activos no Financieros	86.292	84.249	2.043	La mayor disponibilidad se produce por saldos no utilizados en Maquinarias y Equipos 1.302, Equipos Informáticos 634 y Programas Informáticos 107
34	Servicio de la deuda	220.188	220.188	0	
35	Saldo final de caja	0	0	0	
	Totales	4.535.794	4.446.408	89.386	

INGRESOS

Programa 02 Iniciativas de Inversión año 2017					
Subt.	Denominación	Pto. Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$	Observación
06	Rentas de la Propiedad	40.159	46.921	6.762	Corresponde a mayores ingresos percibidos por concepto de arriendos de inmuebles fiscales.
08	Otros Ingresos Corrientes	292.991	657.851	364.860	Se recibieron mayores ingresos a los proyectados para el año.
09	Aporte Fiscal	36.812.132	36.812.132	0	
12	Recuperación de Prestamos	800.000	0	800.000	No se recuperaron préstamos por concepto de Anticipos a Contratistas de años anteriores.
13	Transferencias para el Gasto de Capital	34.277.167	33.914.854	362.313	Se recibieron menores ingresos al proyectado transferidos desde de Bienes Nacionales correspondiente al 65% por venta de bienes inmuebles fiscales, menores ingresos por concepto de Casinos de Juegos y desde el Tesoro Público, Códigos de Aguas.
15	Saldo Inicial de Caja	3.259.081	0	3.259.081	
	Totales	75.481.530	71.431.758	4.793.016	

GASTOS

Programa 02 Iniciativas de Inversión año 2017					
Subt.	Denominación	Pto. Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$	Observación
22	Bienes y Servicios de Consumo	9.862	9.860	2	Ajuste de decimales
24	Transferencias Corrientes	5.065.013	5.064.352	661	La mayor disponibilidad se produce por menor gasto en Actividades Culturales y Deportivas, cuyos recursos fueron devueltos por las instituciones durante el año presupuestario.
29	Adquisición de Activos no Financieros	7.696.322	7.696.240	82	La mayor disponibilidad se produce por gastos no utilizados en Equipos Informáticos.
31	Iniciativas de Inversión	26.413.914	26.405.118	8.796	La mayor disponibilidad se produce por saldos no contemplados en programación financiera.
32	Prestamos	800.000	0	800.000	No se entregaron Anticipos a Contratistas.
33	Transferencias de Capital	32.459.487	32.263.353	196.134	La mayor disponibilidad se produce por saldos no utilizados en Transferencias, cuyas rendiciones no se recibieron a la fecha del cierre que permitiera contabilizar el gasto presupuestario del año.
34	Servicio de la deuda	2.969.932	2.969.932	0	
35	Saldo final de caja	67.000	0	67.000	
	Totales	75.481.530	74.408.855	1.072.675	

NOTA 28 – ESTADO DE RESULTADO – GASTOS EN PERSONAL

Concepto	Saldo al 31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	706.890
Personal a Contrata	1.418.684
Otras Remuneraciones	593.240
Otros Gastos en Personal	-
Total	2.718.814

NOTA 29 – ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Concepto	Patrimonio Institucional	Resultados Acumulados	Resultados Ejercicio	Patrimonio Neto
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2017	4.372.827	14.817.071	50.870.974	70.060.872
Ajustes al Patrimonio	-	50.870.974	50.870.974	
Ajustes al Resultado	-	-5.757.012		-5.757.012
Resultado del Ejercicio	-	-	33.317.317	33.317.317
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	4.372.827	59.931.033	50.870.974	97.621.177

Nota: El Ajuste a Resultados Acumulados durante el año 2017 por M\$ 5.757.012 corresponden a:

- a) Regularización de traspasos de bienes que fueron construidos con FNDR, Subtítulos 29 y 31, que a la fecha se encontraban formando parte del Patrimonio Institucional

NOTA 30 – INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

No se registran información a revelar sobre partes relacionadas al término del ejercicio.

NOTA 31 – ERRORES

No se registran errores al término del ejercicio.

NOTA 32 – AJUSTES DE PRIMERA ADOPCION

No se registran Ajustes de primera adopción al término del ejercicio



Juan pablo Espinoza Mora
 Jefe Departamento de Finanzas
 Gobierno Regional del Maule



Claudia Wood Bastidas
 Jefe de División Administración y Finanzas
 Gobierno Regional del Maule